

**PROPUESTA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS  
PROFESIONALES EN EL PROCESO PEDAGÓGICO PROFESIONAL DESDE EL  
TRABAJO COOPERADO**

**MSc. Teresa Pérez Sosa<sup>1</sup>, DrC. Walfredo González Hernández<sup>1</sup>, DrC. Roberto Suárez  
Ojeda<sup>1</sup>.**

*1. Universidad de Matanzas, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.*

## **Resumen.**

Corresponde un papel importante, no único, a las ciencias de la educación en la búsqueda de conceptualizaciones teóricas y alternativas metodológicas que den respuesta a estas exigencias. La formación de competencias profesionales es una opción que supera enfoques anteriores en la preparación del estudiante universitario con vistas a su desempeño profesional. Por su parte, el aprendizaje colaborativo es un proceso de construcción social en el que cada profesional aprende más de lo que aprendería por sí mismo, debido a la interacción con otros miembros de su comunidad profesional o de su grupo de estudio. El aprendizaje colaborativo se produce cuando se cumplen determinadas condiciones. La presente investigación muestra como existe una estrecha relación entre estas condiciones y las competencias profesionales en el proceso enseñanza aprendizaje, demostrando cómo el aprendizaje colaborativo se apoya en: la interdependencia positiva, la responsabilidad individual, el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo, los grupos heterogéneos de trabajo, la igualdad de oportunidades y la alta motivación, las cuales están estrechamente vinculadas con las competencias profesionales: didáctica, orientación educativa, comunicación educativa, investigación educativa y dirección educacional.

**Palabras claves:** *Aprendizaje colaborativo, competencias profesionales*

---

## **Introducción.**

La universidad como institución social es fruto de una época muy diferente a la actual. En sus orígenes, las universidades se convirtieron en las instituciones que atesoraban todo el conocimiento de la sociedad. El desarrollo de las ciencias entonces, posibilitaba tal situación. Hasta la primera mitad del pasado siglo XX, era posible afirmar con bastante certeza que cuando una persona culminaba sus estudios universitarios estaba preparada para ejercer profesionalmente durante toda su vida. Hoy no ocurre de ese modo. Ni los conocimientos se atesoran privilegiadamente en la sociedad, ni es posible pensar en tener desempeños profesionales exitosos sin una constante actualización. Educación para todos durante toda la vida es el objetivo supremo asumido por la UNESCO para caracterizar la nueva cualidad que debe estar presente en la educación en la época actual.

El destacado psicólogo por sus contribuciones en psicología del desarrollo, Eric Erikson, plantea que la laboriosidad, la adquisición de habilidades para desempeñarnos en la vida competentemente nos sitúa en condiciones más o menos favorables para adueñarnos o ser víctima de nuestras circunstancias. (Erikson, 1966)

Por su parte el Dr. Aragón plantea la necesidad de establecer un modelo cubano de formación por competencias, basado en nuestro modelo de escuela politécnica y en nuestro modelo de graduado, que posea cultura política, económica, preparación fuerte en las ciencias básicas y una formación profesional básica. (Aragón, 2002)

La educación superior cubana se inserta en estos propósitos y aboga por una institución universitaria científica, tecnológica y humanista y la formación de profesionales con una

participación activa en la sociedad (Vecino Alegret, 2002). A partir de este modelo social corresponde un papel importante, no único, a las ciencias de la educación en la búsqueda de conceptualizaciones teóricas y alternativas metodológicas que den respuesta a estas exigencias. La formación de competencias profesionales es una opción que supera enfoques anteriores en la preparación del estudiante universitario con vistas a su desempeño profesional. (Becerra, 2003)

Resultando incuestionable que para lograr la formación de profesionales competentes se debe lograr la formación de competencias profesionales en los docentes acrecentándose hoy como una necesidad urgente como vía para garantizar el éxito de su labor, esto se hace aún más inminente en el plano de la formación pedagógica universalizada, que por ser este un proceso nuevo por sus condiciones, características, métodos y formas de organización que implica el logro de una mayor independencia en los estudiantes, constituyendo un reto para los docentes que deben garantizar la calidad de la formación integral de estos estudiantes en formación.

## **Desarrollo**

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea. (UNESCO, 1998).

El tema de las competencias laborales ha sido abordado por diversos autores desde todo punto de vista: sociológico, gerencial, psicológico, pedagógico; pero en todos los autores consultados este tema aparece indisolublemente ligado, en mayor o menor medida al desarrollo en el entorno socio económico que debe tener el profesional.

1. Una concepción integral de la formación por competencias profesionales.

López Calichs enfoca a las competencias como la expresión de un conjunto de atributos de la persona que van más allá del conocimiento y abarca la formación de manera más integral, incluyendo las habilidades, actitudes, comunicación y personalidad, y por otra, la relación entre el conjunto de dichos atributos y el resultado o desempeño, lo que compromete a su vez, la actualización y perfeccionamiento constante del conocimiento y de las formas de hacer. La competencia, como un enfoque integral de formación desde su diseño mismo, conecta el mundo del trabajo y la sociedad en general, con el mundo de la educación. (López E. , 2005)

Por su parte Cejas Yanes, define que la competencia es un sistema de componentes (cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad) que posee un individuo para desenvolverse eficientemente en su vida como ser social en todas las facetas. (Cejas, 2006)

Las competencias profesionales constituyen un término que enfoca la respuesta integral de la personalidad en una situación determinada, en la que tiene, para resolver eficazmente las dificultades que se le presentan, que combinar una serie de conocimientos, actitudes, destrezas, habilidades. (González S. , 2011)

L.S Vigotsky, 1968, introduce un concepto de gran valor teórico, metodológico y práctico para la comprensión de las competencias y de la dirección de su desarrollo: el de “Zona de

Desarrollo Prójimo”, definiéndola como “ la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. (Vigotsky, 1968)

A partir de las definiciones anteriores se puede constatar que en el concepto de competencia no solo están presentes los conocimientos y habilidades en el ejercicio de una profesión, sino también se refiere de alguna manera a los modos de actuación de ese profesional en el entorno en el que lleva a cabo su función social.

Por lo que los autores concluyen que la formación basada en competencias supone por tanto, **un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, motivaciones y valores, que posee el individuo para su desempeño óptimo en una ocupación o función productiva determinada. Implica comprender el problema y accionar racional y éticamente para resolverlo.**

1.1.La formación por competencias profesionales en el ámbito educacional.

Reconocer el concepto de competencia en el ámbito educacional, significa tener la posibilidad de incorporar al proceso docente educativo una nueva concepción, dirigida a la formación de un profesional docente con aptitudes y actitudes para que responda a las exigencias que la sociedad le plantea, no sólo en el marco de la profesión sino en lo social, donde de forma eficiente sea un seguidor fiel de su historia y tradiciones, reflexivo y sobre todo capaz de enfrentarse y atemperarse a los nuevos retos y exigencias de la ciencia y la técnica para transformar el medio, desarrollarlo y con ello transformarse a sí mismo.

El maestro incide en la educación ética, estética, laboral, moral, física, ambiental, intelectual, sexual, científico técnica, profesional, moral de los educandos, planteándose como una intencionalidad profesional consciente.

La labor del maestro es eminentemente creadora y humanista. El maestro debe tomar decisiones con criterios propios como profesional, lo que requiere que esté preparado para desempeñarse con éxito e influye en el respeto de educandos, padres, maestros, directivos, otros profesionales, miembros de la comunidad educativa. Ello contribuye a que se sienta un verdadero profesional, con responsabilidad personal en la actividad que realiza. (Parra, 2002)

La profesión de maestro, se sustenta en bases que proporcionan diferentes disciplinas científicas, dentro de las cuales la Didáctica ofrece los recursos teóricos y metodológicos que lo distinguen como profesional. El maestro debe distinguirse por su coherencia para enseñar, educar, hacerse entender, ser accesible, saber transmitir cultura y ofrecer facilidades para la decodificación de la información.

Para que esto tenga lugar, es necesario que se propicie el desarrollo de las competencias profesionales. Las competencias del profesional de la educación, se pueden determinar atendiendo a múltiples criterios. Atendiendo a las funciones profesionales, se pueden agrupar en: docente-metodológica, investigativa y orientadora. El elemento que las

caracteriza, con independencia del criterio clasificatorio que se asuma, es su relación con el objeto y las funciones de la profesión.

El Centro de Estudios Educativos del ISPEJV elabora en la actualidad un cuerpo conceptual metodológico en torno a las competencias del profesional de la educación. Las clasifican de la siguiente manera:

- Competencia didáctica.
- Competencia para la orientación educativa.
- Competencia para la comunicación educativa.
- Competencia para la investigación educativa.
- Competencia para la dirección educacional.

Esta clasificación se asume por los autores considerándola consecuente con la propuesta que se ofrece, la cual aspira a contribuir al desarrollo de las competencias anteriormente mencionadas.

2. El aprendizaje colaborativo en la educación de postgrado a partir de nuestro contexto histórico cultural y social.

El aprendizaje colaborativo es un proceso de construcción social en el que cada profesional aprende más de lo que aprendería por sí mismo, debido a la interacción con otros miembros de su comunidad profesional o de su grupo de estudio. Desde esta perspectiva, el resultado del trabajo hecho en un grupo colaborativo tiene un valor superior al que tendría la suma de los trabajos individuales de cada miembro de dicho grupo.

Lo que antes era una clase ahora se convierte en un foro abierto al diálogo entre estudiantes y entre estudiantes y profesores o tutores, los estudiantes ahora participan activamente en situaciones interesantes y demandantes. (Bernaza, 2005)

El aprendizaje colaborativo se produce cuando se cumplen determinadas condiciones: interdependencia positiva, responsabilidad individual, desarrollo de habilidades de trabajo en grupo, grupos heterogéneos de trabajo, igualdad de oportunidades y alta motivación, por sólo citar algunas de las descritas en los trabajos. (Johnson, 1998)

2.1 El aprendizaje colaborativo: una vía para contribuir al desarrollo de competencias profesionales.

El aprendizaje colaborativo se produce cuando se cumplen determinadas condiciones. A continuación mostramos como existe una estrecha relación entre estas condiciones propuestas por Johnson y Johnson (1998) y las competencias profesionales en el proceso pedagógico.

- Interdependencia positiva (Competencia para la comunicación educativa, Competencia didáctica).

La consecución de los objetivos del grupo depende del trabajo de coordinación que realicen sus integrantes, donde cada miembro se considera responsable no solo de su propio aprendizaje, sino también del aprendizaje de los demás miembros, donde el éxito individual depende del éxito colectivo, es decir, es una forma de conciencia de que solo es posible lograr las metas individuales de aprendizaje si los demás miembros del grupo logran también las suyas.

Sin embargo, la interdependencia positiva no se logra en el grupo desde los primeros momentos de su formación. Al inicio hay que vencer algunos temores o barreras comunicativas con mucha precaución.

Por ejemplo:

- Algunos adultos no les gusta mostrar sus ideas y prácticas profesionales porque, al salir a la luz, pueden ser objeto de críticas.
- Existen adultos que saben cómo comenzar una explicación, pero no saben cómo terminarla.

También existen, otros que consideran que no tienen nada que decir y aportar al grupo.

Con tal fin, se establecen normas de participación grupal tanto para las modalidades presenciales como a distancia, que favorecen un intercambio favorable para la comunicación y la generación de ideas.

Además de desarrollar habilidades sociales y de trabajo en equipo, los grupos pequeños deben cumplir con actividades académicas asociadas al planteamiento y resolución de problemas, lo que incluye: hacer análisis, comprobar el nivel de comprensión, construir diagramas de flujo y organizadores gráficos, hacer estimaciones, explicar materiales escritos, formular y generar preguntas, hacer listados y predicciones, presentar información, hacer razonamientos, consignar referencias a materiales revisados con anterioridad, resolver cuestionamientos, resumir y pensar creativamente.

- Responsabilidad individual (Competencia para la dirección educacional)

En el conjunto del trabajo, cada estudiante tiene una implicación individual, es responsable de manera individual de la parte de tarea que le corresponde. Al mismo tiempo, todos en el grupo deben comprender todas las tareas que les corresponden.

Cada uno de los estudiantes se evalúa por el grupo a partir de lo que ha avanzado, así como por sus ideas, reflexiones y valoraciones sobre el problema o la tarea grupal. De su avance depende el avance de los demás.

- Grupos heterogéneos de trabajo (Competencia para la orientación educativa).

La formación de los grupos colaborativos es basada en la heterogeneidad de conocimientos, habilidades, valores, modos de actuar y pensar, así como habilidades sociales y conductuales, género, edad, experiencia laboral e incluso de profesiones.

El enfoque histórico cultural aporta un concepto clave para la comprensión de la fortaleza de la heterogeneidad en grupos, especialmente de profesionales con diferentes años de experiencia, de diversas regiones del país, de puestos disímiles de trabajo, con diferentes currículos académicos, etc. Se trata del concepto de zona de desarrollo próximo (ZDP). (Vigotsky, 1968)

- Igualdad de oportunidades (Competencia para la comunicación educativa, Competencia didáctica).

En una concepción colaborativa, el conocimiento es compartido entre todos por igual. Los profesores o tutores colaborativos también valoran y construyen sobre la base de lo que aportan los estudiantes en sus búsquedas y elaboraciones ante la situación de aprendizaje. Es decir, se produce un amplio y enriquecedor proceso de construcción del conocimiento, de renovación del mismo.

- Alta motivación (Competencia para la investigación educativa)

Generada a través del conflicto cognitivo-afectivo y el cambio de roles dentro del grupo es una de las claves del éxito en este tipo de aprendizaje.

El trabajo colaborativo favorece la motivación intrínseca, basada en la satisfacción y el gozo de incrementar los conocimientos y la competencia propios, de beneficiar a los otros, etc.

La motivación puede reflejarse en: éxito, curiosidad epistémica, compromiso con el aprendizaje, persistencia en la tarea, expectativas de éxito futuro y nivel de aspiración.

### **Conclusiones:**

- La educación superior cubana contemporánea se encuentra inmersa en un proceso de cambio, lo que implica cambiar su función hacia la formación de profesionales más motivados, competentes y desarrollados íntegramente.
- El aprendizaje colaborativo es un proceso de construcción social en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí mismo, debido a la interacción con otros miembros de su grupo, permitiendo el desarrollo de competencias profesionales en el proceso pedagógico profesional.
- El aprendizaje colaborativo se apoya en: la interdependencia positiva, la responsabilidad individual, el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo, los grupos heterogéneos de trabajo, la igualdad de oportunidades y la alta motivación, las cuales están estrechamente vinculadas con las competencias profesionales: didáctica, orientación educativa, comunicación educativa, investigación educativa y dirección educacional.

## **Bibliografía**

- Aragón, A. (2002). Situación actual y perspectivas sobre la formación de profesionales en Cuba. Conferencia magistral. III Encuentro sobre Formación Tecnológica de Europa y América Latina. Ciudad Habana.
- Becerra, M. J. (2003). Una Estrategia Pedagógica para el desarrollo de la Competencia para la Comunicación Interpersonal en el desempeño profesional de los ingenieros. Tesis presentada en opción al Grado Científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana.
- Bernaza, G. y. (2005). El aprendizaje colaborativo: una vía para el postgrado cubano. Revista Iberoamericana de Educación .
- Cejas, E. (2006). Los fundamentos del diseño curricular por competencias laborales. Recuperado el noviembre 2012, de <http://www.monografias.com>
- Erikson, E. (1966). Teoría psicosocial del desarrollo humano.
- González, S. (2011). Las competencias profesionales en la Educación Superior. Universidad de Ciencias Médicas Villa Clara.
- Johnson, D. J. (1998). Learning Together and Alone.
- López, E. (2005). El proceso de formación de las competencias creativas. Una vía para perfeccionar el proceso de formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales. Recuperado el 2012 de octubre, de Gestiópolis.com.: <http://www.gestiopolis.com/canales7/eco/formacion-de-competencias-creativas-y-profesionales.htm>
- Parra, I. B. (2002). Modelo didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la competencia didáctica del profesional de la educación en formación inicial. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- UNESCO. (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París.
- Vigotsky, L. S. (1968). Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Edición Revolución.